

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2547 *PROMOCIONES E INVERSIONES ARGENTA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Promociones e Inversiones Argenta, S.A., celebrada el día 22 de abril de 2019, acordó reducir su capital social, mediante amortización de autocartera, por importe total de 875.784 euros. En consecuencia el capital social se fija en 1.763.016 euros, dividido en 1.763.016 acciones de 1 euro de valor nominal, renumeradas del número 1 al 1.763.016, ambos inclusive.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de Sociedades de Capital.

Oviedo, 26 de abril de 2019.- El Administrador único, Francisco J. Morales Secades.

ID: A190024092-1